



Santa Cruz 2023- 2026

# Proyecto Educativo Institucional.

---

Nombre del Establecimiento

**ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA**

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

<b>Nombre del Establecimiento</b>	ESCUELA LUIS OYARZÚN PEÑA
<b>Dirección</b>	JOSÉ TORIBIO MEDINA #129
<b>Comuna</b>	SANTA CRUZ
<b>Provincia</b>	COLCHAGUA
<b>Región</b>	VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
<b>Teléfono</b>	72-2822001
<b>E-mail</b>	ESC.LOP@GMAIL.COM
<b>Página Web</b>	HTTP://ESCUELALOP.CL
<b>Rol Base Datos</b>	2553-4
<b>Dependencia</b>	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
<b>Área</b>	URBANA
<b>Nivel de Enseñanza</b>	ENSEÑANZA PRE-BÁSICA Y ENSEÑANZA BÁSICA
<b>Matrícula</b>	725 ESTUDIANTES

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela Luis Oyarzún Peña, nace de la participación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, nos centramos en las necesidades emergentes de la sociedad actual, con una mirada inclusiva y medio ambiental. Su construcción fue colaborativa, recogiendo información de las distintas áreas que componen la escuela.

Como resultados del trabajo colaborativo realizado por los distintos estamentos que componen la unidad educativa, es un trabajo realizado por los departamentos, equipo de gestión, consejos técnicos, entre otros, el proyecto educativo institucional se actualiza y reformula en un proceso de ajuste continuo, con el fin de dar a conocer los principios que orientan el quehacer educativo que favorezca el desarrollo humano y territorial de la localidad.

Frente a los cambios constantes que sufre la educación, el PEI está sujeto a las modificaciones otorgadas según los lineamientos del Ministerio de Educación que establece criterios que permiten mejorar constantemente para mantener las prácticas de nuestra escuela de manera vigente en el marco regulatorio.

# INTRODUCCIÓN

La comunidad educativa de la escuela Luis Oyarzún Peña de Santa Cruz, a través de un trabajo colaborativo, orienta su esfuerzo al servicio de la formación inclusiva e integral de los/as estudiantes, promoviendo que estos sean capaces de desenvolverse en el medio social, con la autonomía que requieren de acuerdo a su edad, desarrollo de capacidades y conocimientos necesarios para enfrentarse a la vida de un modo eficiente y a relacionarse en un mundo social, bajo valores, principios y sellos institucionales.

De este modo, cada integrante de la unidad educativa debe hacer propio el proyecto educativo institucional, para llevar a la práctica con eficacia el quehacer educativo en todos los ámbitos, sustentando en el marco legal vigente:

- Ley General de Educación N° 20.370/2010
- Decreto 481/2018 que establece las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Ley Subvención Escolar Preferencial N°20.422/2010
- Ley de Inclusión N°20.845/2015
- Decreto N°67/2018 de evaluación, calificación y promoción
- Decreto N°83/2015.

Además, de las bases curriculares, el marco de la buena dirección, marco de la buena enseñanza, estándares indicativos de desempeño, principios y valores que darán sentido a nuestro accionar.

Una Unidad Educativa que dé respuesta a las demandas del medio social en la que se encuentra inserta; ofreciendo atención a la diversidad, manteniendo altas expectativas en cuanto a mejoramiento académico, evidenciado en la calidad de los aprendizajes y las oportunidades que se brinda a los estudiantes para desarrollarse integralmente como persona. Nuestra propuesta educativa se apoya a través de diferentes programas, proyectos y redes de los distintos organismos e instituciones locales, brindando las oportunidades que se requiere para un desarrollo integral.

Lo anterior sustentado en lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Proyecto Jornada Escolar Completa (JEC) y Curricular, Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Inclusión, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Convivencia Escolar, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de Desarrollo Profesional Docente; lo cual está basado en la formación de principios y valores como: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad y Compromiso; que permitirá a nuestros estudiantes un desarrollo sano en un clima escolar armónico. Por lo cual, se encuentran al servicio de nuestros educandos; recursos profesionales, tecnológicos y didácticos con el fin de proporcionar una educación de calidad.

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Luis Oyarzún Peña en la actualidad atiende a un total de 725 estudiantes que se distribuyen en los niveles de educación parvularia entre pre-kínder, kínder y educación general básica.

Además, de ser una escuela mixta, laica e inclusiva, ofrece en su jornada regular de clases a todos/as sus estudiantes:

- Jornada Escolar Completa de 1° a 8° año Básico, con clases de las 08:20 a las 16:00 horas.
- Clases de idioma inglés desde pre-kínder, con un laboratorio de computación exclusivo para este idioma.
- Taller de Afectividad de 5° a 8° año Básico: Un programa propio destinado a complementar la formación integral de los/as estudiantes, acompañándolos en su desarrollo afectivo y sexual.
- Taller de Nivelación de 1° a 4° año Básico: Orientado a potenciar habilidades de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con el objetivo de que todos/as los/as estudiantes tengan más y mejores oportunidades de aprendizaje.
- Taller JEC de 1° a 8° año Básico: se innova en romper la estructura curso por nivel y se ofrecen diversos talleres deportivos y artísticos donde los estudiantes, después de un periodo de prueba que se desarrolla en el mes de marzo eligen el taller de su interés, del cual participaran durante todo el año académico.
- Con el fin de disponer de las nuevas tecnologías, la Escuela cuenta con centros de informática como; laboratorio computacional central, laboratorio móvil equipado con netbook, notebooks portátiles, Tablet, un laboratorio de idioma inglés, con moderna tecnología, un laboratorio de ciencias y pizarras interactivas en todas las salas de clases, los cuales permiten implementar clases lúdicas con uso de tic's desde pre-kínder a octavo año Básico.

- Además, provee aulas tecnológicas equipadas con data show empotrados en todas las salas de clases.
- También, se proporciona a todos los docentes un dispositivo tecnológico notebook, el cual tiene como fin facilitar la práctica pedagógica, en beneficio de nuestros estudiantes.
- El Establecimiento cuenta en recepción con pantalla Led, la cual permite informar a toda la comunidad educativa sobre diferentes situaciones académicas, por ejemplo; programas y/o proyectos que se estén desarrollando.
- Como establecimiento nos enfocamos en desarrollar y proporcionar una educación plena y colaborativa, promoviendo la innovación pedagógica para todos los actores involucrados, para lo cual llevamos a las aulas más y mejores tecnologías con el fin de mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Contamos con profesores especialistas en Educación Física desde Pre-Kínder a 8° Básico.
- Complementando lo anterior, otras oportunidades que ofrece nuestra escuela a sus estudiantes, con el objetivo de lograr la formación integral en todos/as nuestros/as estudiantes:

#### Taller de Acles:

- Entre los cuales encontramos; taller de voleibol, básquetbol, fútbol, atletismo, tenis de mesa, gimnasia artística, balón mano, danza, instrumentos iniciación musical, música popular, canto, música folclórica, banda instrumental y de guerra, artes visuales, teatro.

La escuela atiende a alumnos/as desde Pre-kínder a 8° básico distribuidos en 28 cursos:

<b>Niveles</b>	<b>N° de cursos</b>	<b>Niveles</b>	<b>N° de cursos</b>
Pre-Kínder	2	4to. Básico	3
Kínder	2	5to. Básico	3
1ro. Básico	3	6to. Básico	3
2do. Básico	3	7mo. Básico	3
3ro. Básico	3	8vo. Básico	3

Cuenta con una dotación docente de dos directivos, un jefe técnico, una orientadora, un encargado de convivencia escolar y un coordinador académico. Además, de treinta y ocho docentes de aula, cuatro parvularias, cuatro asistentes de párvulos y doce asistentes de aula, más diez inspectores de patio, seis auxiliares de servicio, dos secretarias, un administrativo, un bibliotecario y dos nocheros. Por otra parte, disponemos de un Equipo del Programa de Integración compuesto por una coordinadora, once educadoras diferenciales y tres técnicos diferenciales. Una psicopedagoga y un equipo psicosocial con dos psicólogas y dos asistentes sociales.

Los resultados que arrojan las pruebas externas son fluctuantes con tendencia a la baja, pese a esto la mayor parte de los/as estudiantes se ubican en un nivel de logro elemental. Por otra parte, llevamos a cabo diferentes talleres de análisis, en los que participan todos los departamentos incluyendo a especialistas, enfocados en proporcionar un apoyo constante a cada uno de nuestros/as estudiantes, con el objetivo de potenciar las diferentes habilidades y con ellos el proceso de enseñanza aprendizaje.

No obstante, consideramos a cada uno de los/as estudiantes como seres autónomos, entregando igualdad de oportunidades para el logro de aprendizajes de calidad, lo cual se ve reflejado en los siguientes sellos: formación integral, educación inclusiva y aprendizaje de calidad.



## RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Luis Oyarzún Peña fue creada como Escuela Superior de Hombres N°1 por decreto fechado el 20 de diciembre de 1904 y su primer director fue Don David García Oyarzún, profesor normalista con trece años de servicio. Trabajaban junto a él los profesores Nicolás Fuenzalida, Leoncio González y Juan González Reyes. Desde un principio estuvo ubicada en la calle Nicolás Palacios llamada entonces la Calle Nueva. Profesores que se recuerdan de aquella época: Raúl Benavides, Manuel Pavez, Ademaro Ponce, Sergio Wartenberg,

El año 1957 se fusionó con la Escuela Superior de Niñas N°2 y se trasladó al local que ocupa en la actualidad conocido entonces, como Grupo Escolar. Su director fue Don Gilberto Valenzuela Correa que ocupó también, el cargo de Gobernador del Departamento de Santa Cruz.

En el año 1965 pasó a ser Escuela Consolidada de Experimentación y su director fue el profesor normalista Dagoberto Barrales Guzmán. La Escuela Consolidada entregaba enseñanza básica de kínder a octavo año y enseñanza media técnico profesional. La parte correspondiente a la enseñanza básica era dirigida por la señora Marta González Cornejo. El establecimiento llegó a funcionar en tres locales: en el Grupo Escolar, el ex local de la escuela en Nicolás Palacios y en el actual local del Liceo de Adultos en calle Daniel Barros Grez.

En breve tiempo pasó a ser Centro Medio Profesional y Liceo A-16. La parte de enseñanza básica se llamó Escuela D-104. La parte de educación media corresponde al actual Liceo Politécnico.

El año 1994 fue llamada Escuela Luis Oyarzún Peña, nombre que corresponde al destacado ex alumno de la Escuela Superior N°1, que fuera, catedrático y vicerrector de la Universidad de Chile, además de escritor, poeta y ensayista. Luis Oyarzún nació en Santa Cruz el 14 de noviembre de 1920 y falleció en Valdivia el 26 de noviembre de 1972 mientras ocupaba el cargo de Director de Extensión de la Universidad Austral.

Directores de la Escuela han sido en orden cronológico los profesores Adriana Duarte González, Manuel Álvarez Tolorza, María Marín Toro, Hernán Berríos Balestra, Roberto Rojas Acosta, Custodio Menares Navarro. En el momento de la presente reseña sirve en el cargo el profesor Sr. Eduardo Yáñez Celis.

Durante estos 119 años de existencia han pasado variados/as estudiantes que son distinguidos y destacados profesionales a nivel nacional.

## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Luis Oyarzún Peña pertenece a la comuna de Santa Cruz, la cual tiene una población de 37.855 habitantes (Censo INE año 2017), es una escuela urbana ubicada en el centro de la ciudad, calle José Toribio Medina #129 esquina 21 de Mayo, a dos cuadras de la plaza de armas; la cercanía a la plaza favorece la participación en actos comunales, ferias estudiantiles y otros. Las instituciones, organismos y redes de apoyo están cercanos al establecimiento, lo cual permite una relación y comunicación más inmediata.

Este establecimiento atiende a una población escolar que comprende los niveles de pre-básica y básica con un total de 725 estudiantes.

La situación socioeconómica de las familias de nuestros(as) estudiantes corresponde a un nivel medio bajo y bajo, ya que gran parte de ellas reciben rentas mínimas que no alcanzan a cubrir las necesidades del grupo familiar. Los jefes de familia se desempeñan como profesionales, obreros agrícolas estando en su mayoría en la condición de temporeros, otros realizan labores como; obreros de construcción y una minoría corresponde a personas cesantes con trabajos ocasionales.

En relación a la dinámica cultural, podemos rescatar las dependencias municipales como lo son; el estadio, gimnasio municipal, lo cual nos permite realizar actividades deportivas, recreativas y culturales, que contribuyen a fomentar las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa y la diversidad de realidades que inciden en las disposiciones de aprendizaje de las y los estudiantes que participan del proceso educativo.

## SELLOS EDUCATIVOS

La Escuela Luis Oyarzún Peña, tiene como ideario satisfacer las demandas del medio social en la que se encuentra inserta y a los lineamientos comunales; ofreciendo atención a la diversidad, manteniendo altas expectativas en cuanto a mejoramiento académico evidenciado en la calidad de los aprendizajes y las oportunidades que se brinda a los estudiantes para desarrollarse integralmente como persona.

Para lograr una mayor y mejor calidad en los aprendizajes de los estudiantes; desarrollaremos nuestra propuesta educativa a través de diferentes programas y proyectos, además de redes de apoyo de los distintos organismos e instituciones locales, brindando las oportunidades que se requiere para el desarrollo integral y dar forma a los siguientes sellos educativos:

**Educación Plena:** potenciar seres humanos auténticos fortaleciendo sus talentos, su manera de pensar, sentir y percibir el mundo, entregando herramientas para desenvolverse en la sociedad.

**Educación diversificada:** reconocer y valorar la diversidad; con la intención de otorgar de forma equitativa igualdad de oportunidades a todos nuestros estudiantes.

**Educación Colaborativa:** otorgar entornos de trabajo colaborativo, con el fin de promover habilidades sociales, instancias de aprendizaje entre pares y procesos formativos.

## • VISION

Construir una comunidad educativa integral, inclusiva e intercultural, con atención en el desarrollo de habilidades del siglo XXI, que promueva la convivencia, la educación socioemocional y un compromiso con el medio ambiente.

## • MISIÓN

Somos una escuela que proporciona el desarrollo de las habilidades del siglo XXI educando y creando entornos de aprendizaje integrales, inclusivos, fomentando el cuidado del medio ambiente y reconociendo sus potencialidades cognitivas, artísticas, deportivas y recreativas.

# DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

## • Principios y enfoques educativos

La Escuela Luis Oyarzún Peña, es una institución educativa que se caracteriza por considerar a sus estudiantes como centro de todo el quehacer pedagógico fundamentado esto en una visión humanista que procura la formación de un ser pleno, con una sólida base valórica y educativa donde se privilegie el desarrollo de procedimientos autónomos de pensamiento, buscando también transformar su realidad, a través de procesos permanentes, donde el estudiante descubra, elabore, reinvente y haga suyo el conocimiento.

### **Principios:**

- Creemos en una educación sustentada en los valores declarados, considerando que la persona humana por su dignidad merece ser respetada, valorada y aceptada en su individualidad con sus pares, ofreciendo a las/os estudiantes igualdad de oportunidades.
- Consideramos que las/os estudiantes deben desarrollarse en forma autónoma de modo que puedan enfrentar con éxito las exigencias de la sociedad actual y ejercer sus deberes y derechos de acuerdo a normas establecidas.
- Consideramos que los/as estudiantes deben aprender a valorar y cuidar su entorno como un medio para vivir en forma sana y sustentable.

La Escuela Luis Oyarzún Peña, se rige por los Planes y Programas propuestos por el Ministerio de Educación en los niveles de enseñanza pre-básica y básica, por ende, los contenidos curriculares serán organizados en sectores y subsectores de acuerdo con los lineamientos del MINEDUC, enriquecidos y complementados, según las necesidades de la comunidad educativa. Además, se centra en el aprendizaje de todos los(as) estudiantes, en sus capacidades, necesidades, intereses, expectativas y deseos, con el objetivo de motivar, lograr su compromiso y fomentar al desarrollo de su autonomía. Estableciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje privilegia los aprendizajes significativos, el reconocimiento y desarrollo de las inteligencias múltiples, propiciando las metodologías activo-participativas por sobre las metodologías tradicionales, lo que hace del estudiante un protagonista de sus propios aprendizajes, autónomo y con un pensamiento crítico desarrollado y al educador, un mediador y/o facilitador del proceso enseñanza aprendizaje.

# DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

## • Valores y competencias específicas

Tan importante como la formación académica, es también la formación en transversalidad que desarrolle personas y ciudadanos de bien, capaces de potenciar actitudes y practicar valores que lo identifiquen como estudiantes formados en nuestro plantel educacional, para ello se ha consensuado institucionalizar la práctica de los siguientes valores:

### **Respeto, Responsabilidad, Solidaridad y Compromiso.**

- Propiciar en niñas, niños y jóvenes una formación valórica basada en el respeto asimismo y hacia los demás; dejando de manifiesto la internalización de este valor en su relación con los pares, profesionales y asistentes que trabajan en la escuela.
- Fomentar el valor de la responsabilidad, demostrando su apropiación en el cumplimiento de ingreso a clases, de deberes escolares y en actividades extracurriculares, un buen rendimiento académico y siendo responsable de sus propios actos.
- Desarrollar el espíritu crítico, creativo y reflexivo que le permita apropiarse de sus propios aprendizajes en forma responsable y proyectarse con éxito en el medio que le corresponda desenvolverse.
- Respetar y valorar a la persona humana según: sus creencias religiosas, su condición social, su condición étnica y cultural.
- Valorar y respetar los símbolos patrios y actividades cívico-culturales dentro y fuera del establecimiento.
- Desarrollar el valor de la solidaridad y compromiso, siendo capaz de saber escuchar y aceptar a los demás en su individualidad, apoyando y comprometiéndose con su unidad educativa.

# IDEARIO

## - PERFILES

### • Equipo Directivo

El directivo es un profesional de nivel superior competente, se ocupa de la dirección, administración, supervisión y control de la educación de la unidad educativa.

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar, con una visión de largo plazo, las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio, y las estrategias para su implementación, con principios orientados en la educación de nuestro país.
- Fortalecer las acciones de inclusión que garantizan la calidad, la atención a la diversidad y no discriminación, favoreciendo los vínculos institucionales.
- Propiciar y fortalecer la formación de equipos, la complementariedad, la circulación de la información y el trabajo colaborativo.
- Orientar, acompañar al docente durante la planificación, el desarrollo y el cierre de los proyectos.
- Supervisar, evaluar y corregir los niveles de gestión de los diferentes organismos y personas
- Generar un ambiente donde exista confianza y adecuada convivencia en los distintos estamentos motivando y reconociendo los logros.
- Gestionar y participar en la selección del personal del Establecimiento.
- Dar cuenta pública de la gestión directiva.
- Salud compatible con el cargo.



# IDEARIO

## - PERFILES

### • Docentes y asistentes de la Educación

#### **Docentes:**

Las funciones docentes del establecimiento son desempeñadas por profesionales de la educación, considerando el perfeccionamiento adecuado para el desempeño de su trabajo. El docente es el profesional, responsable de las actividades curriculares.

- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsable y comprometido con su unidad educativa, respetando las normas y reglamentos administrativos y de convivencia escolar.
- Docente líder frente a sus estudiantes y pares.
- Docente proactivo, que en su labor pedagógica demuestre su independencia y autonomía.
- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico de todos los estudiantes.
- Integrar su acción docente a la labor de otros profesores y especialistas con fines de desarrollar programas de equipo multiprofesional.
- Creativo a partir de clases didácticas, dinámicas e interactivas en los diferentes momentos del proceso de enseñanza - aprendizaje, como motivador permanente e innovador.
- Docente formador que guía, orienta y enseña valores a sus estudiantes.
- Docente informado, actualizado en los contenidos de su área, investigador permanente de nuevas estrategias y materiales didácticos.
- Establecer relaciones interpersonales frecuentes tanto con sus pares, apoderados y estudiantes.
- Docente que genera espacios para la comunicación, la reflexión individual y colectiva de todos los estudiantes, tanto en el ámbito personal como académico.
- Docente solidario, con actitud de ayuda y empático con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Salud compatible con el cargo.

## **Asistentes de la Educación:**

Son los(as) encargados de apoyar a las prácticas pedagógicas y de proporcionar ambientes adecuados para el desarrollo de la tarea educativa. Por lo tanto, debiera responder a las siguientes competencias y funciones:

- Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsable y comprometido con su unidad educativa, respetando las normas y reglamentos administrativos y de convivencia escolar.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a las y los estudiantes.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
- Desarrolla sus tareas de manera colaborativa favoreciendo el trabajo en equipo.
- Salud compatible con el cargo.

# IDEARIO.

## - PERFILES.

### • **Estudiantes.**

Como resultado de nuestra labor educativa, esperamos que los(as) estudiantes de la Escuela Luis Oyarzún Peña se esfuercen cada día por ser un hombre y una mujer:

- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Respetuoso(a) de las normas básicas de seguridad, sustentadas en el manual de convivencia escolar tanto al interior como exterior del establecimiento.
- Comprometido(a) con sus obligaciones derivadas del proceso formativo integral, como: responsable, esforzados(as) por lograr los objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares, capaces de lograr aprendizajes significativos a través del buen uso de los recursos didácticos.
- Promovedor y cuidadoso(a) de su salud, entorno y medio ambiente.
- Orgullosa(a) de formar parte de esta comunidad educativa.
- Creativo(a), crítico(a), reflexivo(a) y constructor de sus aprendizajes, con habilidades y capacidades en la búsqueda de información, tanto en el ámbito intelectual como artístico.
- Ser capaz de crear vínculos interpersonales, comunicarse con respeto y aceptación a la diversidad.
- Tomar decisiones coherentes frente a conflictos, desafíos o problemas que se le puedan presentar.

## **IDEARIO.**

### **- PERFILES.**

#### **• Apoderados.**

- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Aceptar, comprender y asumir la labor educativa del establecimiento.
- Colaborar participativamente en los logros académicos de sus hijos/as y su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar en sus hijos/as los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando amonestaciones o sanciones del reglamento de convivencia escolar, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Participa activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el establecimiento.
- Mantener una comunicación clara, continua y positiva, con respeto y amabilidad con sus hijos/as y con todos quienes conforman la comunidad educativa.
- Favorece la comunicación e información entre los diferentes estamentos del establecimiento.
- Conoce y cumple con sus obligaciones declaradas en el Reglamento de Convivencia Escolar.

## **IDEARIO.**

### **- PERFILES.**

#### **• Profesionales de Apoyo y duplas psicosociales.**

- Poseer un título de una universidad y/o Instituto Profesional acreditado.
- Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- Responsable y comprometido con su unidad educativa, respetando las normas y reglamentos administrativos y de convivencia escolar.
- Contar con registro nacional de profesionales, para evaluación, diagnóstico e intervención.
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales.
- Velar por el buen uso y confidencialidad de la información de los/as estudiantes y sus familias.
- Establecer redes institucionales con organizaciones, servicios comunitarios, empresas, etc.
- Participar activamente de las actividades en las salas de clases de aquellos alumnos(as) que presentan conductas disruptivas extremas (observación en aula, entrevistas a apoderados y docentes), con la finalidad de crear un plan de intervención acorde a las verdaderas necesidades del estudiante.
- Salud compatible con el cargo.



## Evaluación.

- **Seguimiento y proyecciones del PEI.**

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por los estamentos del establecimiento, para verificar la efectividad de las estrategias implementadas y efectuar las adecuaciones y/o mejoramientos que este instrumento requiera. Por otra parte, y se realizará difusión a la comunidad educativa en diferentes instancias como; reflexión pedagógica, reuniones de apoderados y matrícula.

\*

\*